

ACTA. NÚM. 76 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DEL MES DE MARZO DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA 25 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 2 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

LA DIPUTADA DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA PEDIR AL PRESIDENTE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DEL AGENTE MINISTERIAL, RAÚL REYES SÁNCHEZ.

EL PRESIDENTE, DIO LA BIENVENIDA A LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE NUEVO LEÓN, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL CONGRESO.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 19 y 20 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE, FELICITÓ AL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y AL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, POR SUS CUMPLEAÑOS.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS NÚMEROS 3 Y 6, EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITÓ DAR LECTURA INTEGRAL DE LA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA. EL PRESIDENTE, SOLICITO A LA SECRETARIA DAR LECTURA DE LO SOLICITADO POR EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XII AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 374 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN AL ROBO CON LA INTERVENCIÓN O PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS BANCARIOS POR CONSIDERARSE DE INTERÉS PÚBLICO, Y ASÍ CONTENER ESTA FORMA DE DELINQUIR Y DESPOJAR DEL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 14 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16, DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE; LA FRACCIÓN II TERCERA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LA FRACCIÓN II ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 5, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL. EN RELACIÓN AL PLENO RECONOCIMIENTO DE LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS (ATP) EN LA LEY DE SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y EN LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. EN RELACIÓN A QUE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEBEN ADOPTAR MEDIDAS CENTRALES PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN CON MÁS PROFESORES DE APOYO EN AULAS ESPECIALES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 10, DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. EN RELACIÓN A PROMOVER Y ERRADICAR POR COMPLETO LA PRÁCTICA QUE CIERTAS EMPRESAS IMPLEMENTAN, COMO LA DE EXIGIR A SUS TRABAJADORAS PRUEBAS DE EMBARAZO COMO CONDICIÓN PARA EL INGRESO O PARA LA PERMANENCIA EN EL EMPLEO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 8887/LXXIII RELATIVO A SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL RESPECTO DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE 69.63 M2, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 01-202-030 UBICADO AL FINAL DE LA CALLE PRIVADA RÍO RAMOS EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL BUGAMBILIAS II, EN DICHO MUNICIPIO. ACORDANDO QUEDE SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.****

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 8543/LXXIII RELATIVO A ACUERDO CON SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. DE LA APROBACIÓN RELATIVA A LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 253.96 M2, INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, LOCALIZADO ENTRE LAS CALLES PLATINO, PLOMO Y COBALTO A UN COSTADO DE LA PARROQUIA SAN JENARO, EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, EN EL REFERIDO MUNICIPIO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.****

ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12479/LXXV** RELATIVO A SOLICITUD PARA QUE ESTA LEGISLATURA LLAME A COMPARECER AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LOS GRAVES NIVELES DE CONTAMINACIÓN QUE EXPERIMENTA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE NO PROCEDENTE Y SE LLAME AL GOBERNADOR PARA SER ATENDIDA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y ZEFERINO JUÁREZ MATA. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 11513/LXXIV** RELATIVO A SOLICITUD A ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE INVESTIGUE LA ADQUISICIÓN O RENTA DE 400 BRAZALETES DE LOCALIZACIÓN SATELITAL PARA PERSONAS ARRAIGADAS O PRESUNTOS DELINCUENTES QUE DIO A CONOCER EL GOBIERNO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE SE REMITA AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE COMUNIQUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12266/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE SEA ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12065/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO Y DEROGACIÓN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL

ARTÍCULO 168 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR, EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, IVONNE BUSTOS PAREDES Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL VOTO PARTICULAR DEL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS Y SE DESECHA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.** EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MANIFESTÓ QUE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS NO SE MODIFICARON. EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ QUE SE LE DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 49 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN RELACIÓN AL TEMA EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. EL PRESIDENTE, PIDIÓ AL PLENO SI SE VOTARÍAN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA QUE FORMARAN PARTE DEL VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, VOTÁNDOSE AFIRMATIVAMENTE. SE SOMETIERON A VOTACIÓN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y PARA QUE SEAN AGREGADOS AL VOTO PARTICULAR. **FUE APROBADO CON MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SE INCORPORAN AL VOTO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN SI SE ADQUIRIÓ LA AERONAVE NO TRIPULADA O DRON POR LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO POR INVITACIÓN O ASIGNACIÓN DIRECTA; QUE INFORMEN EL IMPORTE TOTAL DE COMPRA EN PESOS MEXICANOS DE DICHO EQUIPO; ASÍ COMO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CON QUE SE LIQUIDÓ EL COSTO TOTAL Y LA FECHA EXACTA DE SU LIQUIDACIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE METRORREY, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES INMEDIATAS PARA QUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY” HAGA USO DEL SEGURO CONTRA RIESGOS CONTRATADO EN EL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE 8 MILLONES 145 MIL 884 PESOS. EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL RESULTADO DEL SEGURO CONTRA RIESGOS CONTRATADO EN EL 2016 POR LA CANTIDAD DE 8 MILLONES 953 MIL 508 PESOS Y EL CONTRATADO EN 2017 POR 8 MILLONES 094 MIL 920 PESOS, DETALLANDO LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS O EN SU CASO EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE RECURRIÓ A APLICAR DICHS SEGUROS CONTRA RIESGOS. INTERVINO EN RELACIÓN AL TEMA EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y A TRAVÉS DEL CONSEJO ESTATAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS BRINDE EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD BENAVIDES GRANDE DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, A FIN DE QUE ÉSTOS PUEDAN INTEGRAR DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE QUE CONTENDRÁ LAS DELIMITACIONES DE LA ZONA A PROTEGER, ASÍ COMO EL ESTUDIO TÉCNICO REQUERIDO QUE PERMITIRÁ QUE EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE LA SIERRA DE PICACHOS SE AMPLIÉ Y CON ELLO SE ASEGURE LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y MOVILIDAD DE LAS ESPECIES DE LA REGIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LAS PERSONAS

DESAPARECIDAS EN MÉXICO. INTERVINIERON EN RELACIÓN AL TEMA LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ,

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, IPD HAGA LLEGAR DE MANERA FÍSICA O ELECTRÓNICA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON EL EMBARGO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REALIZADOS EN EL PRESENTE AÑO, LO ANTERIOR EN CALIDAD DE URGENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES Y EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL ACTUAL DELEGADO DE LA PROFECO EN NUEVO LEÓN, A SANCIONAR DEBIDAMENTE A LA EMPRESA NATURGY POR LOS COSTOS DESPROPORCIONADOS, LA FALTA DE ATENCIÓN A LAS LECTURAS DE LOS MEDIDORES DE LOS USUARIOS Y SERVICIOS DEFICIENTES, PRESTADOS POR LA EMPRESA EN EL ESTADO Y ASÍ TAMBIÉN PUBLICAR EN VERSIÓN PÚBLICA, RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE LA “LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, CADA UNA DE LAS SANCIONES QUE SE LES ASIGNE A LA EMPRESA EN LOS PORTALES DE LA PROFECO, TALES COMO SITIO WEB, FACEBOOK U OTRO MEDIO QUE UTILICE LA DEPENDENCIA POR TRATARSE DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA ESTABLECER FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO DE EVACUACIÓN DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. ADEMÁS, PIDIÓ SE INSTRUYA A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE REALICE LAS

GESTIONES PERTINENTES CON PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR DE MANERA CORRECTA EL SIMULACRO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, IVONNE BUSTOS PAREDES Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO.

ACTA NÚM. 76-LXXV-19. S.O.

ASUNTOS EN CARTERA

LUNES 25 DE MARZO DE 2019

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN CIVIL, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE FENÓMENOS NATURALES.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REGULAR LOS CASOS DE VOTACIONES DEL PLENO.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. -**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN**

LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 315 Y 330 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

4. ESCRITO SIGNADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HORACIO TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE FUE NOMBRADO COMO VICEPRESIDENTE TEMÁTICO DE APP'S PARA EL DESARROLLO, DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES (COPECOL).-**DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA LO FELICITA Y LE DESEA EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**

6. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA LEGISLAR DE MANERA URGENTE SOBRE LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE PLANEACIÓN URBANA DE LA ZONA METROPOLITANA INFORMANDO SOBRE LOS EVENTOS REALIZADOS SOBRE ESTE ASUNTO.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0009 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE, ASÍ MISMO SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR LO MANTENGA EN CUSTODIA PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. FERNANDO VILLARREAL PALOMO, DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, O.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN EL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE REALIZAR UNA VISITA EL DÍA 24 DE MARZO EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE FUNDIDORA. -**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0365 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. NANCY MARÍA SALAS MARTÍNEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA

CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JUAN GERARDO DÍAZ ZARATE, NOTIFICADOR DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 322, DE FECHA 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0322, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ AARÓN MENDOZA RAMÍREZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SANCIONE AL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, POR LA MUERTE DE ÁRBOLES DERRIBADOS DE MÁS DE CIEN AÑOS DE VIDA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 342 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADO EN CIRCUITO DE LOS VIENTOS DE LA COLONIA CIUDAD NATURA SIN NÚMERO, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, ASOCIACIONES RELIGIOSAS.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADO EN LA BARRETA, LOCALIZADO AL SUR DEL POBLADO DE AGUA FRÍA, A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTENL).-**DE ENTERADO Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COLABORACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA QUE EN EL MOMENTO DEL ANÁLISIS DE INICIATIVAS CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE: 12423/LXXV, 12441/LXXV Y 12442/LXXV PRESENTADAS, QUE SON MATERIA DE APLICACIÓN DE ESA SECRETARÍA ENTRE OTRAS COSAS, PUEDA TENER ACCESO A COMENTARIOS DE ÍNDOLE PRESUPUESTARIOS A FIN DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA SU CUMPLIMIENTO, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE LA SECRETARIA NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, INFRAESTRUCTURA Y EL PERSONAL SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON FACULTADES ADICIONALES. -
DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II, SE ANEXA ESTE ESCRITO A LOS EXPEDIENTES 12423/LXXV, 12441/LXXV Y 12442/LXXV QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.